

ACTA I DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Almería, siendo las 9:15 horas del día 7 de agosto de 2024, se constituye la mesa de contratación, integrada por los Sres/Sras., que a continuación se relacionan, para la asistencia al órgano de contratación en la licitación del siguiente contrato de servicios.

Expediente: CONTR/2024/438989

Título: SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA D.T. DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL EN ALMERÍA.

Procedimiento de Adjudicación: Abierto (SARA)

Tramitación del expediente: electrónica, a través de SiREC- Portal de licitación electrónica.

La mesa está integrada por las siguientes personas:

PRESIDENCIA

D^a Rocío Giménez Rivas
Secretaria General Provincial

SECRETARÍA

D^o Juan Miguel Galindo Galindo
Jefe de Sección de Contratación y Gestión Económica

VOCALÍAS

Lucía Cañizares Pedrosa
Letrado del Servicio Jurídico Provincial

Francisco Javier Martín Sánchez
Interventor Provincial

D^a María Teresa Moreno Cantón
Negociado de Contratación y Gestión Económica

Juan Manuel López Rivero
Titulado Superior



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	ROCIO GIMENEZ RIVAS		FECHA		08/08/2024
	JUAN MIGUEL GALINDO GALINDO				
VERIFICACIÓN	Pk2jmQG229HG9JEDXNHNPY5U9CYST		PÁGINA		1/3



ORDEN DEL DÍA

- Apertura y análisis de la documentación del sobre electrónico n.º1 . Documentación acreditativa de los requisitos previos
- Apertura y análisis de la documentación del sobre electrónico n.º2. Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Reunidos todos los miembros de la mesa de contratación, de forma telemática a través de videoconferencia, con observancia de todos los requisitos y garantías que exige el artículo 17 de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se procede por parte de la Presidencia de la mesa a dar por válida su constitución y a inaugurar la sesión.

Por tratarse de un expediente con tramitación electrónica, las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, deben haber sido presentadas, necesaria y únicamente, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, no pudiendo admitirse las proposiciones presentadas por medios no electrónicos ni tampoco las presentadas fuera de plazo.

Se accede al sistema SIREC y se comprueba que se han presentado oferta las siguientes empresas:

- FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN S.L. con NIF: B21319777
- HAURIN SERVICIOS DE LIMPIEZA S.L. con NIF: B10772523
- SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2 SL con NIF: B19588375

Se procede a la apertura del sobre electrónico n.º 1 y al análisis de la documentación en él contenida, obteniendo el siguiente resultado:

- FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN S.L.
Presenta toda la documentación correcta y completa.
- HAURIN SERVICIOS DE LIMPIEZA S.L.

En el documento europeo único de contratación (DEUC), apartado C, indica que va a satisfacer los criterios de selección contemplados en la parte IV y V, basándose en la capacidad de otras entidades. No aportando el DEUC de las empresas en que se van a basar para acreditar la capacidad, según se recoge en el propio DEUC, y en la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas:

“En el caso de que la persona licitadora recurra a la solvencia y medios de otras empresas de conformidad con el artículo 75 de la LCSP deberá aportar su propio DEUC junto con otro DEUC separado en el que figure la información pertinente por cada una de las entidades de que se trate.”

El resto de la documentación es correcta y completa.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	ROCIO GIMENEZ RIVAS		FECHA		08/08/2024
	JUAN MIGUEL GALINDO GALINDO				
VERIFICACIÓN	Pk2jmQG229HG9JEDXNHNPY5U9CYST		PÁGINA		2/3



- SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2 SL
Presenta toda la documentación correcta y completa.

Se acuerda requerirle a la subsanación de la documentación presentada al licitador HAURIN SERVICIOS DE LIMPIEZA S.L., debiendo aportar los DEUC de las empresas en que se basan para la acreditación de la capacidad.

No habiendo más asuntos de tratar se da por finalizada la sesión siendo las 9:45 del día 7 de agosto de 2024.

Vº Bº DE LA PRESIDENTA
Fdo.: Rocío Giménez Rivas

EL SECRETARIO
Fdo.: Juan Miguel Galindo Galindo

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	ROCIO GIMENEZ RIVAS		FECHA		08/08/2024
	JUAN MIGUEL GALINDO GALINDO				
VERIFICACIÓN	Pk2imOG229HG9JEDXNHPPY5U9CYST		PÁGINA		3/3